

CIRCULAR N° 2

LICITACIÓN PÚBLICA GR N° 01/2022

OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA PARA ESTACIONES POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA, EN LA BANDA DE 87,2 A 108 MHz.

Asunción, 12 de octubre de 2022

Señores:

Interesados en la Licitación Pública Nacional GR N° 01/2022

Licencias del Servicio de Radiodifusión Sonora por Modulación de Frecuencia

Presente

De nuestra consideración:

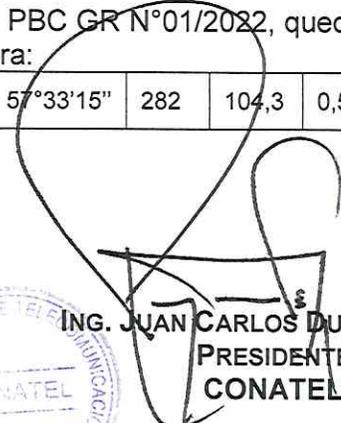
Con respecto a la Licitación Pública GR N° 01/2022 "PARA EL PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DEL SERVICIO DE RADIODIFUSIÓN SONORA PARA ESTACIONES POR MODULACIÓN DE FRECUENCIA, EN LA BANDA DE 87,2 A 108 MHz" La Comisión Nacional de Telecomunicaciones, CONATEL, Por Resolución de Directorio N° 2241/2022 ha resuelto:

- Rectificar el ítem 17 del Anexo I del PBC GR N°01/2022, quedando redactada para los fines de esta Licitación de la siguiente manera:

17	Presidente Hayes	Benjamín Aceval	24°59'45"	57°33'15"	282	104,3	0,5kW/45m	13	6 dB	160° a 250°
----	------------------	-----------------	-----------	-----------	-----	-------	-----------	----	------	-------------

Atentamente,




ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
PRESIDENTE
CONATEL